



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1573-O

Quito, D.M., 18 de agosto de 2021

Asunto: INSCRIPCIÓN ASAMBLEA "VILLAS MEDITERRÁNEO 2"

Kerly Judith Mina Chang tay
En su Despacho

De mi consideración:

De acuerdo al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Titulo II en el **Artículo 1.3.95.- Definición.-** “Las asambleas barriales son espacios de deliberación pública a nivel de los barrios de Quito, entendiéndose estos últimos como circunscripciones territoriales legalmente constituidas o aquellas que se auto identifiquen por motivos históricos, culturales y de necesidades, y que tienen como objetivo incidir en las decisiones que afecten a su barrio, la prestación de servicios en su sector, necesidades del sector y la comunidad y la gestión de lo público” y **Artículo I.3.99.- Sesiones.-** "(...) La realización de las sesiones convocadas con la finalidad de elegir a los representantes ciudadanos o de generar insumos para la asamblea parroquial " en el que se establece el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

En este sentido, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, amparada en el **Artículo 1.3.72.- De la coordinación general, vigilancia y cumplimiento del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social**, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Titulo II, procede a la inscripción de información de la Asamblea Barrial “VILLAS MEDITERRÁNEO 2” con 35 firmas, ingresada el 16 de julio 2021, documentación **REMITIDA** y **VALIDADA** por la Administración Zonal CALDERÓN, con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	CALDERÓN	PARROQUIA	CALDERÓN
BARRIO	VILCABAMBA	ASAMBLEA BARRIAL	VILLAS MEDITERRÁNEO 2

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR(A):	KERLY JUDITH MINA CHANG	SECRETARIO(A):	PATRICIA DEL ROCÍO VÉLEZ POZO

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1573-O

Quito, D.M., 18 de agosto de 2021

REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL #1	ALEX JAVIER MORALES AGUILAR	REPRESENTANTE PARROQUIAL #2	ALEX GERMAN HERRERA BOCIGA
REPRESENTANTE PARROQUIAL #3	MARIA DOLORES SUESCUM RIVAS	REPRESENTANTE PARROQUIAL #4	MAYRA DANIELA FUERES FUERES
PERIODO DE VIGENCIA		27 de junio 2021	27 de junio 2022
CORREO ELECTRÓNICO		kerlymajo@hotmail.com	

La Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, ratifica su compromiso de trabajar mancomunadamente con la ciudadanía, para lograr una comunidad activa y participativa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ximena del Carmen Villafuerte Mejía

SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Copia:

Señor Ingeniero
 Angelo Marino Rodríguez Córdor
Funcionario Directivo 10/Analista Informático

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Angelo Marino Rodríguez Córdor	amr	SGCTYPC-DMPC	2021-08-16	
Aprobado por: Ximena del Carmen Villafuerte Mejía	XCV	SGCTYPC	2021-08-18	



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1573-O

Quito, D.M., 18 de agosto de 2021



Secretaría General de
**COORDINACIÓN
TERRITORIAL**
y Participación Ciudadana